



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NÚM. 596

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO.- La LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que a través de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, realice de manera urgente las acciones pertinentes para la salvaguarda, restauración y conservación de los murales pintados por el Maestro Rodolfo Morales que se encuentran gravemente deteriorados y que se ubican en el Palacio Municipal de Ocotlán de Morelos, Oaxaca.

T R A N S I T O R I O:

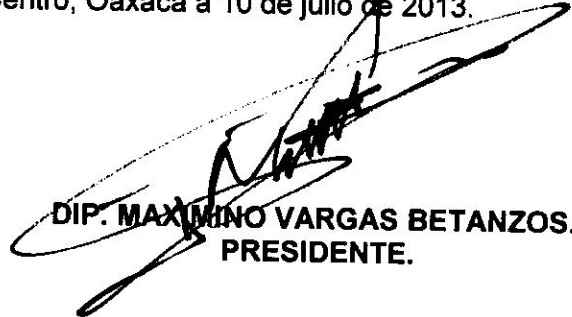
ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 596

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 10 de julio de 2013.



DIP. MAXIMINO VARGAS BETANZOS.
PRESIDENTE.



DIP. LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
SECRETARIA.



DIP. DELFIN PRIETO DESGARENES.
SECRETARIA.



DIP. GUILLERMO BERNAL GÓMEZ.
SECRETARIO.